

# Máster Título Propio

## Protección de Datos





## Máster Título Propio Protección de Datos

- » Modalidad: **online**
- » Duración: **12 meses**
- » Titulación: **TECH Global University**
- » Acreditación: **60 ECTS**
- » Horario: **a tu ritmo**
- » Exámenes: **online**

Acceso web: [www.techtitute.com/derecho/master/master-proteccion-datos](http://www.techtitute.com/derecho/master/master-proteccion-datos)

# Índice

01

Presentación del programa

---

*pág. 4*

02

¿Por qué estudiar en TECH?

---

*pág. 8*

03

Plan de estudios

---

*pág. 12*

04

Objetivos docentes

---

*pág. 22*

05

Salidas profesionales

---

*pág. 28*

06

Metodología de estudio

---

*pág. 32*

07

Cuadro docente

---

*pág. 42*

08

Titulación

---

*pág. 46*

01

# Presentación del programa

La Protección de Datos se ha convertido en un reto crucial para las empresas que operan en entornos digitales. Sin embargo, un nuevo estudio de la Organización de las Naciones Unidas refleja que el 56% de las organizaciones a escala global se enfrentan a retos vinculados con la privacidad y gestión de datos. Frente a esto, los profesionales necesitan desarrollar competencias avanzadas para diseñar políticas eficaces que mitiguen las vulnerabilidades y cumplan con los diferentes marcos regulatorios. Con esta idea en mente, TECH presenta un innovador programa universitario focalizado en este ámbito que permitirá a los expertos velar por la defensa de los derechos electrónicos dentro de las organizaciones. ¡Y todo bajo una flexible modalidad totalmente online!





“

Por medio de este Máster Título Propio, 100% online, dominarás las estrategias más innovadoras para la Protección de Datos en diversos entornos empresariales”

Con el avance de la digitalización, el crecimiento de las amenazas cibernéticas y la presión de las regulaciones internacionales se ha vuelto imprescindible contar con profesionales capacitados en la gestión de la privacidad. En este sentido, cada vez más instituciones reclaman la incorporación de expertos capaces de identificar riesgos tempranamente, aplicar normativas con precisión y proteger los datos confidenciales. Para aprovechar todas estas oportunidades, los especialistas requieren adquirir una ventaja competitiva que les diferencie del resto de candidatos.

En este contexto, TECH ha creado un exclusivo Máster Título Propio en Protección de Datos. Confeccionado por referencias en este campo, el itinerario académico profundizará en las bases del marco normativo de la privacidad de las informaciones. En esta misma línea, el temario ahondará en la protección de grandes volúmenes de documentos a través de técnicas modernas de big data. A su vez, los materiales didácticos brindarán al alumnado múltiples estrategias de ciberseguridad para optimizar la gestión de incidentes habituales como accesos no autorizados. Gracias a esto, los egresados desarrollarán habilidades avanzadas para diseñar políticas integrales de seguridad de informaciones que garantizarán un tratamiento óptimo de los Datos tanto en entornos digitales como empresariales.

Por otro lado, TECH ofrece un entorno académico totalmente online basado en el acceso libre a los contenidos didácticos. De esta forma, el alumnado tan solo precisará un dispositivo con acceso a Internet para acceder al Campus Virtual. Asimismo, se emplea el revolucionario sistema del *Relearning* para garantizar una capacitación progresiva a la par que natural. En adición, los profesionales disfrutarán de una variedad de píldoras multimedia de apoyo presentes en formatos como los vídeos explicativos, casos de estudio reales e incluso lecturas especializadas. Cabe destacar que el programa universitario incluye 10 disruptivas *Masterclasses* a cargo de un prestigioso Director Invitado Internacional.

Este **Máster Título Propio en Protección de Datos** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- ♦ El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en Protección de Datos
- ♦ Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- ♦ Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- ♦ Su especial hincapié en metodologías innovadoras
- ♦ Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- ♦ La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet



*Un Director Invitado Internacional te brindará el conocimiento más actualizado del tratamiento de Datos personales, mediante exclusivas e innovadoras Masterclasses”*

“

*Analizarás el marco normativo internacional en materia de Protección de datos, lo que garantizará que tus prácticas se alineen con los estándares legales más exigentes”*

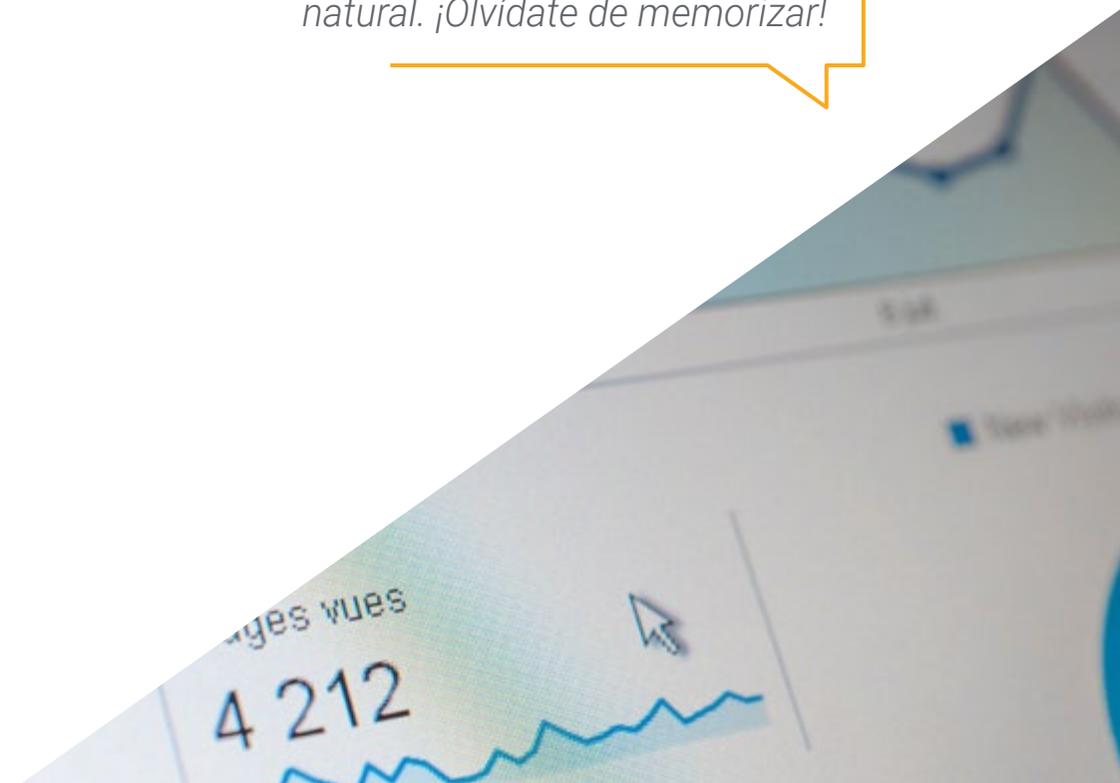
Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito de la Protección de Datos, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

*Brindarás un asesoramiento integral sobre la gestión de brechas de seguridad y la comunicación de incidentes tanto a las autoridades competentes como a los afectados.*

*Con el vanguardista sistema Relearning de TECH, incrementarás tus conocimientos de forma progresiva y natural. ¡Olvídate de memorizar!*



02

# ¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.



“

*Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH”*

### La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

**Forbes**  
Mejor universidad  
online del mundo

**Plan**  
de estudios  
más completo

### Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

### El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

Profesorado  
**TOP**  
Internacional



La metodología  
más eficaz

### Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

### La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en once idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

**nº1**  
Mundial  
Mayor universidad  
online del mundo

#### La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

#### Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.



#### Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.



#### La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.



03

# Plan de estudios

Los contenidos de este Máster Título Propio han sido diseñados por prestigiosos especialistas en el campo de la Protección de Datos. Así, el plan de estudios abordará desde los fundamentos constitucionales hasta los retos actuales en la gestión de las informaciones sensibles. En sintonía con esto, los materiales didácticos profundizarán en cuestiones como el consentimiento informado, las evaluaciones de impacto y la aplicación de diversos modelos de compliance. De este modo, el alumnado desarrollará competencias avanzadas para diseñar políticas efectivas de tratamiento de Datos en entornos altamente regulados y tecnológicos.

A decorative graphic on the right side of the page. It features a dark blue background with a grid of vertical lines in light blue and green, resembling binary code. Overlaid on this are several words in a glowing, sans-serif font. The words are 'function digit', 'global', '\$orig\_pos', and '\$pe'. The text is slightly blurred and has a soft glow, giving it a digital or data-like appearance. The graphic is set against a white background that transitions into a dark red and purple gradient at the bottom left.

function digit  
global \$pe  
\$orig\_pos  
\$pe

“

*Diseñarás e implementarás protocolos internos de Protección de Datos conforme a los principios de responsabilidad proactiva y con un enfoque basado en el riesgo”*

## Módulo 1. Marco Normativo de Protección de Datos y la Prestación del Consentimiento

- 1.1. Evolución histórica del Derecho de Protección de Datos en España
  - 1.1.1. Artículo 18.4 CE
  - 1.1.2. LOTRAD
  - 1.1.3. LOPDCP 1999
    - 1.1.3.1. Vigente normativa LOPDGDD
- 1.2. El Derecho de Protección de Datos como Derecho fundamental
  - 1.2.1. Delimitación
  - 1.2.2. Contenido esencial
    - 1.2.2.1. Distinción con Derecho al honor e intimidad
- 1.3. El reglamento general de protección de datos de la UE
  - 1.3.1. Jerarquía en el sistema de fuentes
  - 1.3.2. Estructura del reglamento
  - 1.3.3. Distinción con normativa de sociedad de la información
- 1.4. La normativa de civil española de Protección de Datos
  - 1.4.1. LOPDGDD
  - 1.4.2. Contenido esencial de la LOPDGDD
  - 1.4.3. Los derechos digitales
- 1.5. Introducción a la prestación del consentimiento en el ámbito de la Protección de Datos
- 1.6. El consentimiento como base legítima para el tratamiento de Datos personales
  - 1.6.1. Consentimiento libre
  - 1.6.2. Consentimiento informado
  - 1.6.3. Consentimiento específico
  - 1.6.4. Consentimiento inequívoco

## Módulo 2. La Protección de Datos en el Sector Público

- 2.1. El marco europeo y español de la Protección de Datos
  - 2.1.1. Contexto normativo
  - 2.1.2. Marco europeo de la Protección de Datos
  - 2.1.3. El impacto de la regulación europea en España
- 2.2. Estructura institucional de Protección de Datos y supervisión de la actividad de las administraciones públicas
  - 2.2.1. Organización administrativa española: La AEPD y las autoridades autonómicas de protección de datos
  - 2.2.2. Competencia y ámbito de actuación en el control a las administraciones públicas
  - 2.2.3. Las autoridades autonómicas
- 2.3. Estructura institucional impuesta por el RGPD
  - 2.3.1. Cuestiones generales
  - 2.3.2. La comisión
  - 2.3.3. El Comité Europeo de Protección de Datos
- 2.4. Los delegados de Protección de Datos en el sector público
  - 2.4.1. La exigencia de DPO en el sector público
  - 2.4.2. Funciones del DPO
  - 2.4.3. Requisitos, posibilidades y tipos de DPO en el sector público
- 2.5. Actividad administrativa y Protección de Datos I
  - 2.5.1. Cuestiones generales
  - 2.5.2. Incidencia en el ámbito procedimental
  - 2.5.3. Incidencia en la transparencia y acceso a la información
- 2.6. Actividad administrativa y protección de datos II
  - 2.6.1. Protección de Datos en los procedimientos electrónicos
  - 2.6.2. Protección de Datos y gestión de personal
  - 2.6.3. Archivos, investigación histórica estadística y científica
- 2.7. Las sanciones administrativas en materia de Protección de Datos
  - 2.7.1. La tipología de sanciones. Especial posición de las administraciones públicas
  - 2.7.2. El procedimiento sancionador
  - 2.7.3. Órganos competentes

- 2.8. Tutela jurisdiccional de la Protección de Datos en el RGPD
  - 2.8.1. El acceso a la jurisdicción. Aspectos procedimentales
  - 2.8.2. Derecho de indemnización
  - 2.8.3. Recursos frente a la autoridad de control y frente a las resoluciones del comité
- 2.9. Regulación sectorial I
  - 2.9.1. Protección de Datos en materia sanitaria
  - 2.9.2. Protección de Datos en materia educativa
  - 2.9.3. Protección de Datos en materia de servicios sociales
- 2.10. Regulación sectorial II
  - 2.10.1. Protección de Datos en el sector de las telecomunicaciones
  - 2.10.2. Transparencia y Protección de Datos
  - 2.10.3. Protección de Datos en la contratación del sector público

### Módulo 3. Un Estudio sobre los Datos de Salud como Categoría Especial de Datos Personales

- 3.1. Concepto de salud
  - 3.1.1. Concepto de salud. El Derecho a la salud como derecho fundamental
  - 3.1.2. Concepto de salud global
  - 3.1.3. De un sistema tradicional de salud a la llamada "salud digital"
- 3.2. Bioética. Salud. Datos personales
  - 3.2.1. Bioética y los principios que la informa
  - 3.2.2. Bioética y salud
  - 3.2.3. Bioética y Datos personales
- 3.3. Derecho de los pacientes en el entorno de los Datos personales
  - 3.3.1. Derechos de los pacientes: sanos y enfermos
  - 3.3.2. Pacientes y Datos personales
  - 3.3.3. Autonomía de la voluntad, Datos personales y pacientes
- 3.4. Salud. Investigación biomédica. Protección de los Datos personales
  - 3.4.1. Investigación científica e investigación biomédica y salud
  - 3.4.2. Investigación científica e investigación biomédica y Datos personales
  - 3.4.3. Normativa de interés
- 3.5. Datos relativos a la salud. Categorías especiales de Datos
  - 3.5.1. Marco conceptual
  - 3.5.2. Marco legislativo
  - 3.5.3. Los datos sensibles o protegidos como modalidad de derechos personales
- 3.6. Datos genéticos
  - 3.6.1. Marco conceptual
  - 3.6.2. Marco legislativo
  - 3.6.3. Datos genéticos y Datos personales. Principales disquisiciones doctrinales y prácticas. Derecho a la información genética versus el derecho a no saber
- 3.7. Datos biométricos
  - 3.7.1. Marco conceptual
  - 3.7.2. Marco legislativo
  - 3.7.3. Datos biométricos y datos personales. Principales disquisiciones doctrinales y prácticas
- 3.8. Tratamiento de la categoría de datos especiales o sensibles
  - 3.8.1. Principios básicos del tratamiento de los datos especiales
  - 3.8.2. Derechos de las personas en sede de tratamiento de Datos sensibles en salud
  - 3.8.3. La cuestión de la elaboración de perfiles
- 3.9. Protección de los Datos sanitarios
  - 3.9.1. Protección de Datos sanitarios. Notas que la informan
  - 3.9.2. La historia clínica. Su incidencia en el tratamiento de los Datos personales de salud
  - 3.9.3. El consentimiento informado. Su incidencia en el tratamiento de los Datos personales de salud
- 3.10. Tratamiento de los Datos de la salud en tiempos de pandemia
  - 3.10.1. Salud global y tratamiento de Datos personales
  - 3.10.2. Tratamiento de los Datos de salud y los derechos de los pacientes en tiempos de pandemia
  - 3.10.3. Estudio legislativo. Análisis de la Orden SND/297/2020, de 27 de marzo por la que se encomienda a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, el desarrollo de diversas actuaciones para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID - 19

## Módulo 4. Los Derechos de las Personas en Materia de Protección de Datos

- 4.1. La protección de los derechos y libertades en el *big data*
  - 4.1.1. Cuestiones preliminares
  - 4.1.2. El *big data* como punto de partida
  - 4.1.3. La respuesta del Derecho al nuevo escenario
- 4.2. El derecho a la Protección de Datos
  - 4.2.1. La privacidad como objeto de Protección
  - 4.2.2. Evolución normativa y jurisprudencial
  - 4.2.3. Nuevo marco europeo de Protección de Datos
- 4.3. Los derechos del interesado I: principios generales
  - 4.3.1. Derecho de acceso
  - 4.3.2. Información y transparencia
  - 4.3.3. Derecho a la limitación del tratamiento
- 4.4. Los derechos del interesado II: principios generales
  - 4.4.1. Derecho a la portabilidad de los Datos
  - 4.4.2. Decisiones automatizadas y elaboración de perfiles
  - 4.4.3. Privacidad desde el diseño
- 4.5. Los derechos del interesado III: el derecho al olvido
  - 4.5.1. El caso Google como *leading case*
  - 4.5.2. Evolución jurisprudencial
  - 4.5.3. Marco legal actual
- 4.6. Los derechos del interesado IV: el Derecho de supresión
  - 4.6.1. Concepto y naturaleza jurídica
  - 4.6.2. Objeto y contenido
  - 4.6.3. Sujetos y titularidad
- 4.7. Los derechos del interesado V: los derechos arco
  - 4.7.1. Cancelación
  - 4.7.2. Oposición
  - 4.7.3. Rectificación
- 4.8. Los derechos del interesado VI: los derechos digitales
  - 4.8.1. Cuestiones preliminares
  - 4.8.2. Derechos y libertades de la era digital
  - 4.8.3. Garantías jurídicas de los derechos digitales

- 4.9. El ejercicio de los derechos
  - 4.9.1. Cuestiones procesales
  - 4.9.2. Sujetos activos
  - 4.9.3. Sujetos pasivos
- 4.10. Límites y limitaciones de los derechos
  - 4.10.1. Cuestiones generales
  - 4.10.2. Colisión de derechos
  - 4.10.3. El papel de la jurisprudencia

## Módulo 5. El Régimen de Responsabilidad Civil y Sancionatoria

- 5.1. El derecho de resarcimiento
  - 5.1.1. Notas preliminares del derecho de resarcimiento
  - 5.1.2. Protección uniforme del derecho de Datos
  - 5.1.3. Regulación, principios y características del específico sistema de responsabilidad en materia de protección de Datos
- 5.2. Sujetos responsables
  - 5.2.1. Delimitación
  - 5.2.2. Pluralidad de sujetos
  - 5.2.3. Los IPS como sujetos responsables en el tratamiento de datos personales
- 5.3. El régimen de responsabilidad civil en materia de protección de datos
  - 5.3.1. Responsabilidad directa y extracontractual
  - 5.3.2. Responsabilidad subjetiva y solidaria
  - 5.3.3. Reparación integral del daño
- 5.4. La acción de reclamación
  - 5.4.1. Regulación y legitimación
  - 5.4.2. Tribunales competentes
  - 5.4.3. Especial referencia a la acción colectiva
- 5.5. Régimen de infracciones en el RGPD I
  - 5.5.1. Delimitación del ámbito de aplicación
  - 5.5.2. Sujetos responsables
  - 5.5.3. Entidades sancionatorias
- 5.6. Régimen de infracciones en el RGPD II
  - 5.6.1. Regulación
  - 5.6.2. Infracciones
  - 5.6.3. Infracciones con multa agravada

- 5.7. Régimen de sanciones en el RGPD
    - 5.7.1. Tipología de sanciones
    - 5.7.2. Multas administrativas
    - 5.7.3. Multas coercitivas
  - 5.8. La derogada LOPD
    - 5.8.1. Breve referencia al régimen sancionador
    - 5.8.2. Infracciones
    - 5.8.3. Sanciones
  - 5.9. El régimen sancionador de la LOPDGDD I
    - 5.9.1. Cuestiones generales
    - 5.9.2. Infracciones muy graves
    - 5.9.3. Infracciones graves
  - 5.10. El régimen sancionador de la LOPDGDD II
    - 5.10.1. Infracciones leves
    - 5.10.2. Prescripción de infracciones
    - 5.10.3. Sanciones
- 6.5. Protección de Datos personales en relación a la identidad y expresión de género
    - 6.5.1. Protección de Datos personales en relación con la identidad
    - 6.5.2. Protección de Datos personales y la expresión de género
  - 6.6. Protección de Datos personales en el ámbito de la contratación electrónica de seguros de salud
    - 6.6.1. Relaciones contractuales en relación con la salud y la protección de Datos personales
    - 6.6.2. El caso de personas portadoras de VIH/SIDA
  - 6.7. Protección de Datos personales, inteligencia artificial y responsabilidad civil
    - 6.7.1. La protección de Datos personales y robótica
    - 6.7.2. La responsabilidad civil e inteligencia artificial
  - 6.8. Protección de Datos personales y secretos empresariales
    - 6.8.1. Los secretos empresariales
    - 6.8.2. La protección de Datos personales, prestación del consentimiento y confidencialidad
  - 6.9. Protección de Datos personales e información falsa
    - 6.9.1. Derecho de información y Protección de Datos personales
    - 6.9.2. Inteligencia artificial y veracidad
  - 6.10. Protección de Datos personales de personas fallecidas en el entorno tecnológico
    - 6.10.1. Límites de acceso a los Datos personales de personas fallecidas
    - 6.10.2. Acceso a los contenidos gestionados por prestadores de servicios de la sociedad de la información

## Módulo 6. La Protección de Datos Personales y las Garantías de los Derechos Digitales en Relación a las TICs en la Sociedad de la Información

- 6.1. Protección de Datos personales y recursos humanos
  - 6.1.1. La protección de Datos personales en relación a los recursos humanos
  - 6.1.2. Gestión de la información y derechos digitales
- 6.2. Protección de datos personales y mediación electrónica
  - 6.2.1. La mediación electrónica y Protección de Datos personales
  - 6.2.2. Cuestiones referentes a las garantías en el procedimiento de mediación
- 6.3. Protección de Datos personales y redes sociales
  - 6.3.1. Datos personales y redes sociales
  - 6.3.2. La prestación del consentimiento y sus efectos
- 6.4. Protección de Datos personales en aplicaciones móviles de diagnóstico de enfermedades
  - 6.4.1. Protección de Datos personales e investigación biomédica
  - 6.4.2. Menores y aplicaciones móviles de diagnóstico de enfermedades

## Módulo 7. Protección Penal de los Datos

- 7.1. Marco jurídico actual
  - 7.1.1. En el derecho de la Unión
  - 7.1.2. Directiva (UE) 2016/680 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativa a la Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de Datos personales por parte de las autoridades competentes para fines de prevención, investigación, detección o enjuiciamiento de infracciones penales o de ejecución de sanciones penales, y a la libre circulación de dichos Datos y por la que se deroga la Decisión Marco 2008/977/JAI del Consejo y su trasposición mediante el Real Decreto-Ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información

- 7.1.3. Directiva (UE) 2016/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y sistemas de información en la Unión
- 7.1.4. Tratamiento de Datos de naturaleza penal en RGPD y LO 3/2018
- 7.2. La protección de Datos en el Derecho penal español
  - 7.2.1. Delitos tecnológicos y cibercrimitos
  - 7.2.2. Delitos cibereconómicos
  - 7.2.3. Delitos ciberintrusivos
  - 7.2.4. Cybersec
- 7.3. Cuestiones generales de la instrucción I
  - 7.3.1. La denuncia y la querrela
  - 7.3.2. Solicitud de diligencias
  - 7.3.3. La prueba
  - 7.3.4. El escrito de conclusiones provisionales
- 7.4. Cuestiones generales de la instrucción II
  - 7.4.1. El proceso de investigación tecnológica
  - 7.4.2. Evidencias digitales
  - 7.4.3. El informe pericial
  - 7.4.4. Régimen de recursos
- 7.5. Descubrimiento y revelación de secretos. Art. 197 del Código Penal
  - 7.5.1. Cuestiones generales
  - 7.5.2. Bien jurídico protegido
  - 7.5.3. Subtipos agravados
  - 7.5.4. Cuestiones penológicas
- 7.6. Daños informáticos. Art. 264 del Código Penal
  - 7.6.1. Cuestiones generales
  - 7.6.2. Bien jurídico protegido
  - 7.6.3. Subtipos agravados
  - 7.6.4. Cuestiones penológicas
- 7.7. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
  - 7.7.1. Ámbito de aplicación
  - 7.7.2. El debido control para la prevención de delitos en la empresa
  - 7.7.3. Circunstancias modificativas de la RPPJ
  - 7.7.4. Medidas cautelares y cuestiones penológicas





- 7.8. Cuestiones procesales de los medios tecnológicos II. Art. 588 bis LECrim
  - 7.8.1. Principios rectores, solicitud de autorización judicial y resolución judicial
  - 7.8.2. Secreto, duración, solicitud de prórroga y control de la medida
  - 7.8.3. Afectación de terceras personas y utilización de la información obtenida en un procedimiento distinto y descubrimientos casuales
  - 7.8.4. Cese de la medida y destrucción de registros
- 7.9. Cuestiones procesales en la persecución penal de los delitos tecnológicos III
  - 7.9.1. La interceptación de las comunicaciones telefónicas y telemáticas
  - 7.9.2. Acceso de las partes a las grabaciones
  - 7.9.3. Incorporación al proceso de datos electrónicos de tráfico o asociados
  - 7.9.4. Acceso a los datos necesarios para la identificación de usuarios, terminales y dispositivos de conectividad
- 7.10. Cuestiones procesales en la persecución penal de los delitos tecnológicos IV
  - 7.10.1. Captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos
  - 7.10.2. Utilización de dispositivos técnicos de captación de la imagen, de seguimiento y de localización
  - 7.10.3. Registro de dispositivos de almacenamiento masivo de la información
  - 7.10.4. Registro remoto sobre equipos informáticos

### Módulo 8. Los Modelos de *compliance*. Un Enfoque Práctico de la Protección de Datos en las Empresas

- 8.1. Introducción al *compliance*. Finalidad e importancia
  - 8.1.1. Introducción a los modelos de *compliance*
  - 8.1.2. Naturaleza y objetivos de los modelos de *compliance*
  - 8.1.3. Riesgos normativos. La Protección de Datos como objeto de los modelos de *compliance*
  - 8.1.4. Situación actual en las empresas españolas
- 8.2. Antecedentes históricos y evolución del *compliance*
  - 8.2.1. Antecedentes históricos. Derecho estadounidense
  - 8.2.2. Normativa sobre *compliance* y su evolución
  - 8.2.3. *Soft law* y estandarización

- 8.3. Modelos de *compliance*: normativa y requisitos generales
  - 8.3.1. Normativa española de referencia
  - 8.3.2. Estándares internacionales y nacionales
  - 8.3.3. Principios y requisitos generales de los modelos de *compliance*
- 8.4. Elementos de los modelos de *compliance* I: bases del modelo
  - 8.4.1. Análisis de riesgos normativos: penales y administrativos
  - 8.4.2. Medidas de mitigación del riesgo
    - 8.4.2.1. Protocolos sobre toma de decisiones en la empresa
    - 8.4.2.2. Modelos de gestión de los recursos financieros
    - 8.4.2.3. Medidas específicas de mitigación del riesgo
- 8.5. Elementos de los modelos de *compliance* II: garantías de cumplimiento
  - 8.5.1. Régimen sancionador de infracciones
  - 8.5.2. Canales de denuncias y otras vías de comunicación
  - 8.5.3. Directiva (UE) 2019/1937
- 8.6. Elementos de los modelos de *compliance* III: investigaciones internas
  - 8.6.1. Requisitos de las investigaciones internas
  - 8.6.2. Garantías de los trabajadores. Jurisprudencia relevante
  - 8.6.3. Procedimiento sancionador
- 8.7. Elementos de los modelos de *compliance* IV: difusión del modelo
  - 8.7.1. Papel de la alta dirección: contexto de la organización y liderazgo
  - 8.7.2. Comunicación interna de las medidas que integran el modelo
  - 8.7.3. Formación a empleados
- 8.8. Elementos de los modelos de *compliance* V: supervisión
  - 8.8.1. Órgano de control. Similitudes y diferencias con DPD
  - 8.8.2. Modelo de supervisión
  - 8.8.3. Estructura de las tres líneas de defensa: convivencia con la auditoría interna
- 8.9. Modelos de *compliance* como garantía frente a terceros
  - 8.9.1. Deber de diligencia con terceros en el Derecho español
  - 8.9.2. Códigos de conducta en materia de Protección de Datos
  - 8.9.3. Cláusulas contractuales con terceros
  - 8.9.4. Certificaciones y su valor probatorio

- 8.10. Consideraciones prácticas sobre los modelos de *compliance*
  - 8.10.1. Incidencia sectorial de los modelos de *compliance*
  - 8.10.2. Confidencialidad de los datos en sentido amplio. Ley 1/2019, de 20 de febrero, de Secretos Empresariales
  - 8.10.3. Ciberseguridad y *compliance*. Norma ISO 27.0001 y sistemas de gestión de la seguridad de la información

## Módulo 9. La Protección de Datos en Europa: Presente y Futuro desde la Perspectiva del Derecho Internacional Privado

- 9.1. Protección de derechos en Europa
  - 9.1.1. Derechos de privacidad
  - 9.1.2. Derechos de la personalidad
  - 9.1.3. Protección de datos
- 9.2. Fuentes europeas
  - 9.2.1. Directiva 95/46/EC
  - 9.2.2. Reglamento (UE) N.º 2016/679
  - 9.2.3. Propuesta de reglamento sobre *ePrivacy*
- 9.3. La competencia judicial internacional en conflictos transfronterizos
  - 9.3.1. Generalidades
  - 9.3.2. Reglamento Bruselas Ibis (UE) N.º 1215/2012
  - 9.3.3. Reglamento (UE) N.º 106/679
  - 9.3.4. Normas nacionales
- 9.4. La ley aplicable en conflictos transfronterizos
  - 9.4.1. Obligaciones contractuales. Reglamento Roma I 598/2010
  - 9.4.2. Obligaciones extracontractuales
  - 9.4.3. Directiva 2000/31/EC relativa a los servicios de la sociedad de la información
- 9.5. Relaciones internacionales entre los proveedores de redes sociales y los potenciales usuarios
  - 9.5.1. Los acuerdos de elección de foro en las condiciones generales de contratación
  - 9.5.2. Los acuerdos de elección del derecho aplicable en las condiciones generales de contratación
  - 9.5.3. La ley aplicable a la protección de datos
  - 9.5.4. Usuarios potenciales

- 9.6. Relaciones entre los usuarios de las redes sociales
  - 9.6.1. La conexión entre *lex fori* y *lex loci delicti*
  - 9.6.2. Convergencia empírica
- 9.7. La jurisprudencia europea (TJUE y TEDH)
  - 9.7.1. VKI vs. Amazon
  - 9.7.2. Grecia vs. Nikiforidis
  - 9.7.3. *Stylianou vs. Cyprus*
- 9.8. *Big data* y el Derecho internacional privado
  - 9.8.1. Implicaciones jurídicas internacionales
  - 9.8.2. La protección legal del algoritmo y la base de Datos
  - 9.8.3. Relaciones contractuales
  - 9.8.4. Relaciones laborales
- 9.9. El Derecho al olvido
  - 9.9.1. Europa
  - 9.9.2. EEUU
  - 9.9.3. Convergencia
- 9.10. Hacia una síntesis
  - 9.10.1. El acercamiento entre la competencia judicial internacional y las normas de conflicto
  - 9.10.2. Conexiones
  - 9.10.3. La búsqueda de la neutralidad

## Módulo 10. Evaluaciones de Impacto y Gestión de la Seguridad de la Información

- 10.1. Análisis y gestión de riesgos de los tratamientos de Datos personales
  - 10.1.1. Conceptos generales de la gestión de riesgos
  - 10.1.2. Privacy by design y riesgo
  - 10.1.3. Aproximación a la ISO 31000 de gestión de riesgos
- 10.2. Fundamentos de las evaluaciones de impacto (EIPD)
  - 10.2.1. Origen de las EIPD
  - 10.2.2. Necesidad y alcance de las EIPD
  - 10.2.3. Metodologías
- 10.3. Las EIPD en el reglamento general de Protección de Datos
  - 10.3.1. Regulación
  - 10.3.2. El principio de responsabilidad activa
  - 10.3.3. Las guías de la agencia española de Protección de Datos
- 10.4. Análisis previo y tratamientos donde es necesario realizar una EIPD
  - 10.4.1. Sujetos obligados a realizar una EIPD
  - 10.4.2. Evaluación de la necesidad y proporcionalidad
  - 10.4.3. El informe de necesidad
- 10.5. Aspectos prácticos de la realización de una EIPD
- 10.6. Introducción a la seguridad de la información
  - 10.6.1. Derecho y ciberseguridad
  - 10.6.2. Conceptos básicos
  - 10.6.3. Roles y responsabilidades
- 10.7. Dominios principales
  - 10.7.1. Introducción de gobierno de seguridad de la información
  - 10.7.2. Estratégico
  - 10.7.3. *Compliance*
  - 10.7.4. Gestión de riesgos
  - 10.7.5. Operación
- 10.8. Convergencia entre seguridad y privacidad
  - 10.8.1. Introducción a los marcos de gestión
  - 10.8.2. ISO/IEC 27001 y esquema nacional de seguridad
  - 10.8.3. ISO/IEC 27701 y RGPD-LOPD GDD
- 10.9. Respuesta a incidentes de seguridad
  - 10.9.1. Introducción a la continuidad de negocio
  - 10.9.2. Equipos de respuesta ante incidentes de seguridad
  - 10.9.3. Implicaciones legales
- 10.10. Principios básicos de auditoría y cadena de custodia de la prueba digital
  - 10.10.1. Proceso de auditoría (ISO 19011)
  - 10.10.2. La evidencia digital y sus implicaciones legales
  - 10.10.3. Ejemplos de sentencias

# 04

# Objetivos docentes

Este programa universitario de TECH está diseñado para proporcionar a los profesionales las herramientas más modernas para gestionar el cumplimiento normativo en Protección de Datos. Al mismo tiempo, los egresados obtendrán habilidades avanzadas para diseñar e implementar políticas de privacidad altamente efectivas y asegurar la seguridad de la información en entornos digitales complejos. En este sentido, los profesionales serán capaces de identificar tempranamente brechas de vulnerabilidad, evaluar su impacto operativo y aplicar las medidas correctivas más efectivas conforme a la normativa legal vigente.



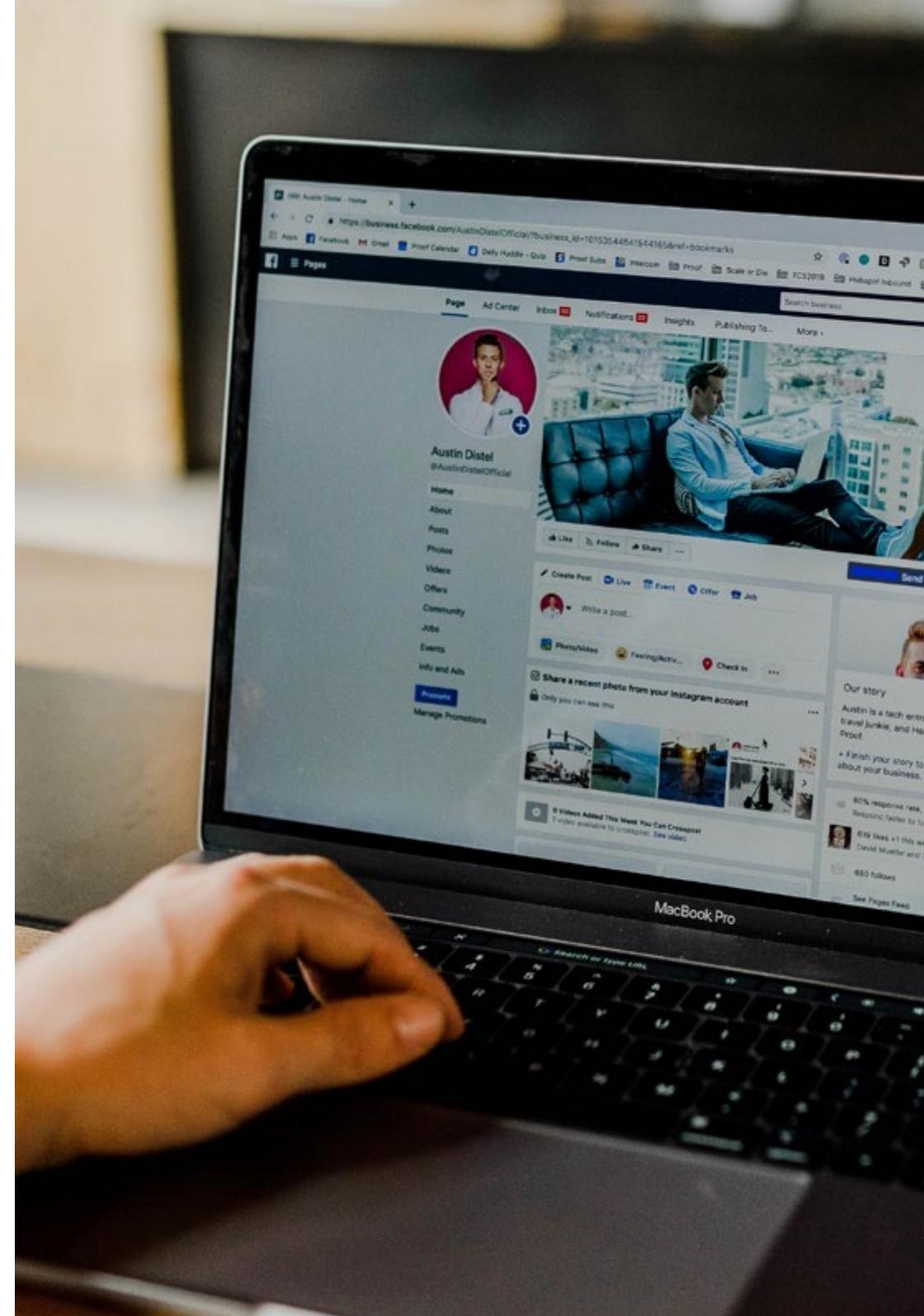
“

*Estarás altamente preparado para elaborar cláusulas contractuales, dictámenes e informes jurídicos en el ámbito de la Protección de Datos personales”*



## Objetivos generales

- ◆ Profundizar en el análisis jurídico del Derecho fundamental a la Protección de Datos y su evolución normativa en el ordenamiento europeo
- ◆ Examinar el marco legal del Reglamento General de Protección de Datos y su aplicación práctica en contextos jurídicos, empresariales e institucionales
- ◆ Analizar las competencias de las autoridades de control, así como los mecanismos de tutela administrativa y jurisdiccional de los derechos de los interesados
- ◆ Desarrollar competencias avanzadas para redactar informes jurídicos, dictámenes y cláusulas contractuales conforme a la normativa de Protección de Datos personales
- ◆ Brindar un asesoramiento jurídico holístico en la implementación de programas de cumplimiento normativo en materia de privacidad
- ◆ Dominar las estrategias más innovadoras de Protección de Datos tanto en el entorno digital como organizacional
- ◆ Evaluar las implicaciones legales del tratamiento de categorías especiales de Datos
- ◆ Comprender la responsabilidad civil, penal y administrativa derivada del incumplimiento de la normativa de Protección de Datos





## Objetivos específicos

---

### Módulo 1. Marco Normativo de Protección de Datos y la Prestación del Consentimiento

- ◆ Analizar los principios fundamentales del tratamiento de Datos personales teniendo presente las normativas legales internacionales vigentes
- ◆ Evaluar las condiciones legales para la obtención del consentimiento informado en el tratamiento de Datos
- ◆ Identificar las bases jurídicas alternativas al consentimiento para el tratamiento de Datos confidenciales
- ◆ Aplicar criterios para la validación y documentación del consentimiento en entornos digitales

### Módulo 2. La Protección de Datos en el Sector Público

- ◆ Ahondar en las obligaciones específicas del sector público en materia de protección de Datos confidenciales
- ◆ Evaluar la transparencia y el acceso a la información pública en el contexto de la Protección de Datos
- ◆ Analizar las excepciones legales al tratamiento de Datos en el sector público
- ◆ Aplicar medidas modernas de seguridad adaptadas a las particularidades del sector público en la gestión de grandes volúmenes de informaciones

### Módulo 3. Un Estudio sobre los Datos de Salud como Categoría Especial de Datos Personales

- ◆ Identificar las características y riesgos asociados al tratamiento de Datos en el ámbito de la salud
- ◆ Evaluar las medidas de seguridad específicas para la protección de informaciones sanitarias

#### **Módulo 4. Los Derechos de las Personas en Materia de Protección de Datos**

- ♦ Analizar los derechos fundamentales de los titulares de datos según los diversos marcos jurídicos internacionales aplicables
- ♦ Indagar en los procedimientos fundamentales para el ejercicio de derechos como acceso, rectificación y supresión de Datos
- ♦ Identificar las obligaciones de los responsables del tratamiento en la atención a los derechos de los titulares
- ♦ Aplicar mecanismos óptimos para garantizar la efectividad de los derechos de los interesados en entornos digitales

#### **Módulo 5. El Régimen de Responsabilidad Civil y Sancionatoria**

- ♦ Examinar las responsabilidades civiles derivadas del incumplimiento de la normativa de Protección de Datos
- ♦ Abordar las medidas correctivas y preventivas ante infracciones en el tratamiento de informaciones

#### **Módulo 6. La Protección de Datos Personales y las Garantías de los Derechos Digitales en Relación a las TICs en la Sociedad de la Información**

- ♦ Analizar la interacción entre la protección de datos personales y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación
- ♦ Evaluar las implicaciones de las tecnologías emergentes en la privacidad y los derechos digitales, entre las que se incluye la inteligencia artificial
- ♦ Identificar los mecanismos de protección jurídica frente a vulneraciones de derechos digitales en la sociedad de la información
- ♦ Desarrollar competencias para actuar jurídicamente ante posibles conflictos relacionados con el uso indebido de Datos personales en entornos digitales

#### **Módulo 7. Protección Penal de los Datos**

- ♦ Examinar las figuras delictivas relacionadas con la violación de la privacidad y el tratamiento ilícito de datos
- ♦ Analizar las sanciones penales aplicables por el tratamiento no autorizado de informaciones personales
- ♦ Evaluar la cooperación internacional centrada en la persecución de delitos relacionados con la Protección de Datos
- ♦ Aplicar medidas preventivas para evitar la comisión de delitos en el ámbito de la Protección de Datos

#### **Módulo 8. Los Modelos de *Compliance*. Un enfoque Práctico de la Protección de Datos en las Empresas**

- ♦ Profundizar en los elementos clave de un programa de cumplimiento en materia de Protección de Datos
- ♦ Ahondar en la realización de auditorías internas para la identificación de riesgos en el tratamiento de la información

#### **Módulo 9. La Protección de Datos en Europa: Presente y Futuro desde la Perspectiva del Derecho internacional Privado**

- ♦ Analizar el marco normativo europeo en materia de Protección de Datos, reconociendo su impacto a escala global
- ♦ Identificar los desafíos legales en la transferencia de datos personales fuera de la UE

## Módulo 10. Evaluaciones de Impacto y Gestión de la Seguridad de la Información

- ♦ Analizar el reconocimiento del derecho a la Protección de Datos en el ámbito europeo como aspecto fundamental vinculado a la privacidad y la personalidad jurídica
- ♦ Reconocer los criterios de competencia judicial internacional aplicables a litigios sobre protección de Datos en entornos digitales.
- ♦ Analizar las cláusulas de elección de foro y derecho aplicable en las condiciones generales de contratación de plataformas digitales y redes sociales
- ♦ Valorar los desafíos que plantean las tecnologías emergentes como el *big data* para la regulación internacional de la privacidad

“

*Este itinerario académico incluye una variedad de recursos multimedia, como ejercicios prácticos basados en resolución de casos de Protección de Datos reales”*



05

# Salidas profesionales

Esta completísima titulación universitaria de TECH constituye una oportunidad sin parangón para todos los profesionales del Derecho que desean especializarse en el ámbito de la Protección de Datos. A través de un enfoque riguroso y práctico, este programa universitario les permitirá dominar el marco normativo vigente, diseñar estrategias de cumplimiento normativo y asesorar jurídicamente en entornos digitales complejos. Gracias a estos conocimientos, los egresados ampliarán considerablemente sus oportunidades laborales y accederán a roles más estratégicos.

anal

A

Analytics

IMAGES

NEWS

Google Analytics - Mobile

https://www.google.com

“

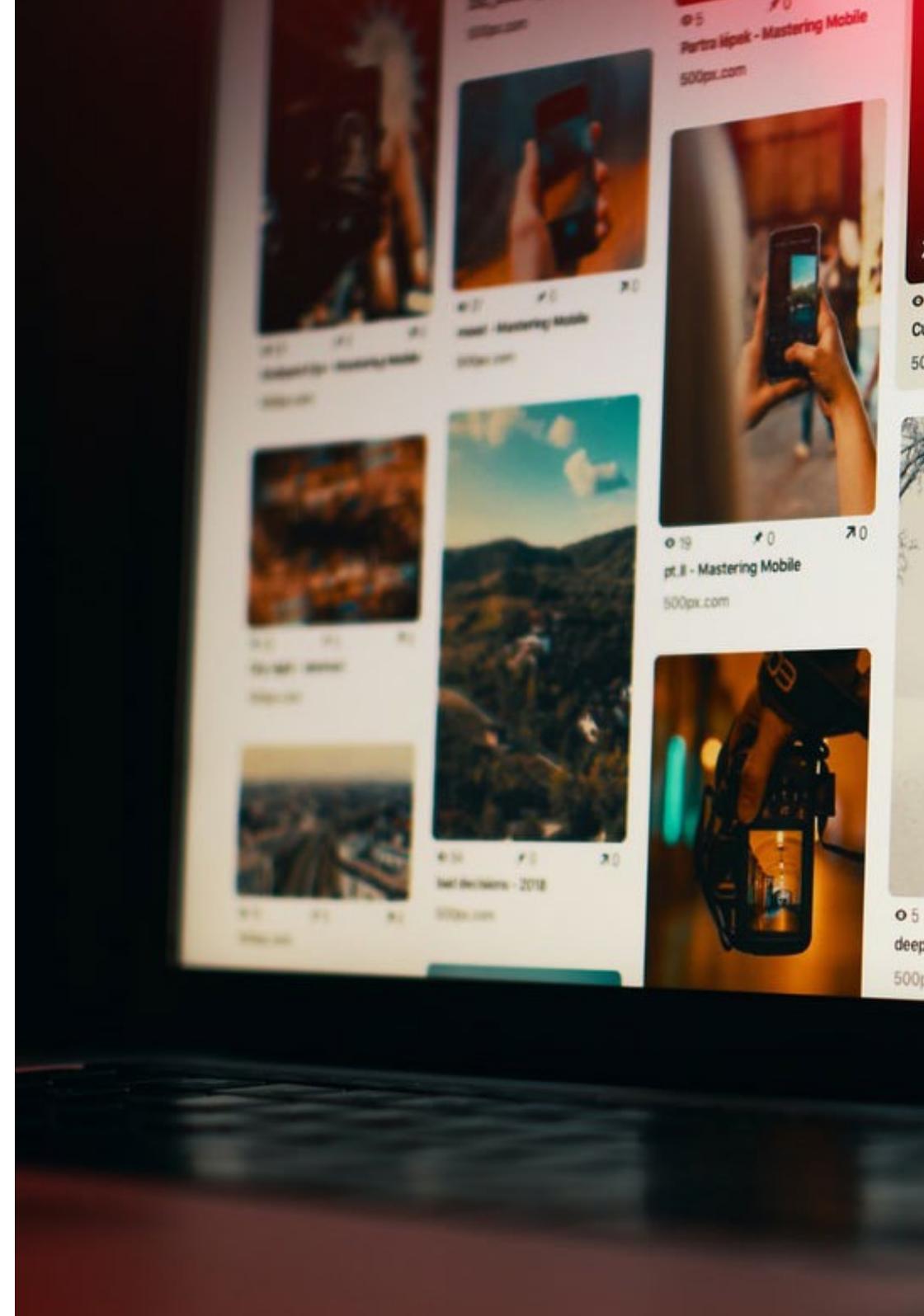
*Incorpora a tu capacitación las competencias necesarias para trabajar en el ámbito de la protección de datos con seguridad y solvencia”*

### Perfil del egresado

El egresado de este Máster Título Propio será un profesional con una visión estratégica y dominio avanzado de la normativa vigente en materia de Protección de Datos. Asimismo, estará capacitado para diseñar políticas de privacidad, liderar auditorías de cumplimiento y gestionar riesgos asociados al tratamiento de informaciones personales. En este sentido, dispondrá de habilidades avanzadas para actuar ante incidentes de seguridad, asesorar jurídicamente y dirigir equipos en proyectos de cumplimiento normativo. Además, contará con criterio ético y técnico para afrontar los desafíos de la digitalización. De esta forma, garantizará los derechos de los usuarios en entornos digitales.

*Liderarás el análisis de riesgo y la documentación legal necesaria para tratamientos de Datos de alto riesgo, en consonancia con la normativa vigente.*

- ♦ **Pensamiento Jurídico Crítico:** interpretar y aplicar normas de Protección de Datos con criterio analítico, evaluando su impacto en diferentes contextos jurídicos, empresariales y sociales
- ♦ **Compromiso Ético y Legalidad:** aplicar principios éticos y normativos, garantizando la defensa de los derechos fundamentales vinculados a la privacidad y al uso legítimo de la información personal
- ♦ **Trabajo Interdisciplinar y Adaptación Tecnológica:** colaborar con equipos técnicos y de gestión, comprendiendo el lenguaje tecnológico y adaptando soluciones jurídicas a entornos digitales a la par que cambiantes
- ♦ **Comunicación Jurídica Eficaz:** redactar y argumentar informes, dictámenes y documentos legales con claridad, precisión y coherencia, adaptados tanto a diferentes audiencias como entornos profesionales



Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

- 1. Administrador de Políticas de Privacidad en Empresas Tecnológicas:** encargado de diseñar e implementar marcos de privacidad adaptados a entornos digitales, asegurando la legalidad en el tratamiento automatizado de datos.
- 2. Técnico de Protección de Datos:** supervisor del cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos en las organizaciones, actuando como enlace entre la empresa, los usuarios y las autoridades de control.
- 3. Consultor en Privacidad y Seguridad de la Información:** asesor de empresas sobre gestión de Datos personales, diseñando estrategias de protección adecuadas al tipo de actividad y nivel de riesgo.
- 4. Asesor Jurídico en Protección de Datos para Entidades Públicas:** responsable de brindar soporte legal en la interpretación de normativas sobre privacidad, garantizando que las instituciones actúen conforme a los principios de transparencia y proporcionalidad.

“

*Brindarás servicios de consultoría personalizada a instituciones transnacionales sobre el cumplimiento normativo en Protección de Datos e incluso conflictos de jurisdicción”*

06

# Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los **case studies** con el **Relearning**, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.



“

*TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera”*

## El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

“

*En TECH NO tendrás clases en directo  
(a las que luego nunca puedes asistir)”*



### Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

“

*El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras”*

## Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.



## Método Relearning

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

*El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.*



## Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.



*La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios”*

### La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

## La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

*Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.*

*Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.*



Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:



#### Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.



#### Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.



#### Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".



#### Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.





#### Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.



#### Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.



#### Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos. El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.



#### Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.



07

# Cuadro docente

Para el diseño de este Máster Título Propio, TECH se ha hecho con los servicios de los mejores expertos en el sector de la Protección de Datos. Estos especialistas atesoran un extenso bagaje laboral, donde han participado en la elaboración de políticas de privacidad efectivas. Asimismo, han contribuido a la representación jurídica de entidades en procedimientos sancionadores y litigios complejos. De esta forma, han elaborado una variedad de materiales didácticos caracterizados por su elevada calidad y por tener presente las exigencias del mercado laboral actual. Como resultado, los egresados disfrutarán de una experiencia inmersiva que incrementará sus perspectivas profesionales.



“

*Contarás con el respaldo del equipo docente,  
integrado por reconocidos especialistas en el  
ámbito de la Protección de Datos”*

## Directora Invitada Internacional

Francesca Santoro es una destacada especialista del **Derecho** asociado a la **innovación tecnológica**. Su carrera ha estado enfocada en campos como la **informática jurídica**, **contratos virtuales**, **firmas y comercio electrónico**, **privacidad y ciberseguridad** en torno a las TIC. Asimismo, se ha centrado en el **ciberdelincuencia** y las **nuevas estrategias de gobernanza** de cara a Internet. De esa manera, ha abordado disímiles **desafíos legales y éticos** que plantea la **digitalización de la sociedad**, así como al desarrollo de soluciones disruptivas para la **protección de datos**.

Por otro lado, ha desempeñado roles clave en Deloitte, una compañía globalmente reconocida por su liderazgo en **servicios de auditoría y consultoría**. Ha sido miembro directivo en el área de **Privacidad y Riesgo Cibernético**, donde adquirió habilidades en la **gestión de la privacidad** y abarcó el cumplimiento del RGPD. Su experiencia incluye la orientación a empresas multinacionales en el diseño de estrategias de **protección de datos y gestión de riesgos** en entornos complejos.

También, ha sido reconocida por su contribución al desarrollo del **Derecho de las TIC**, siendo invitada a participar en eventos y conferencias de gran relevancia para este ámbito. Su trabajo ha sido valorado por su capacidad para anticipar y abordar los **retos legales** que trae consigo la **transformación digital**. Su participación como Asociada en el Centro Jurídico de la Sociedad de la Información la ha posicionado como una figura de referencia en la **regulación del ciberespacio**.

Además, ha realizado contribuciones a la comunidad académica y profesional a través de investigaciones y publicaciones sobre **privacidad, protección de datos y ciberseguridad**. Del mismo modo, ha liderado proyectos de análisis que exploran el impacto de la digitalización en el derecho y la sociedad, proporcionando un marco teórico para entender los cambios que enfrenta el **mundo jurídico en la era digital**.



## Dña. Santoro, Francesca

---

- ♦ Directora de Riesgo Cibernético y Privacidad de Datos en Deloitte, Milán, Italia
- ♦ Miembro Directivo de Deloitte, en el área de Servicios de privacidad
- ♦ Gerente de Deloitte, en Privacidad, cumplimiento del RGPD, riesgo cibernético, gestión de riesgos, DPO
- ♦ Afiliada residencial en ISLC, en el Centro Jurídico de la Sociedad de la Información
- ♦ Investigador en el Information Society Law, en Università degli Studi di Milano
- ♦ Oficina de Asuntos Legales y Públicos en Poste Italiane
- ♦ Becario en prácticas del Ministerio de Economía y Hacienda
- ♦ Maestría en Derecho de las Nuevas Tecnologías e Información Jurídica en Universidad de Bolonia, Alma Mater Studiorum
- ♦ Licenciatura en Jurisprudencia, Università degli Studi di Roma Tre

“

*Gracias a TECH podrás aprender con los mejores profesionales del mundo”*

08

# Titulación

El Máster Título Propio en Protección de Datos garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster Propio expedido por TECH Global University.



“

*Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites”*

Este programa te permitirá obtener el título propio de **Máster en Protección de Datos** avalado por **TECH Global University**, la mayor Universidad digital del mundo.

**TECH Global University**, es una Universidad Oficial Europea reconocida públicamente por el Gobierno de Andorra (*boletín oficial*). Andorra forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) desde 2003. El EEES es una iniciativa promovida por la Unión Europea que tiene como objetivo organizar el marco formativo internacional y armonizar los sistemas de educación superior de los países miembros de este espacio. El proyecto promueve unos valores comunes, la implementación de herramientas conjuntas y fortaleciendo sus mecanismos de garantía de calidad para potenciar la colaboración y movilidad entre estudiantes, investigadores y académicos.

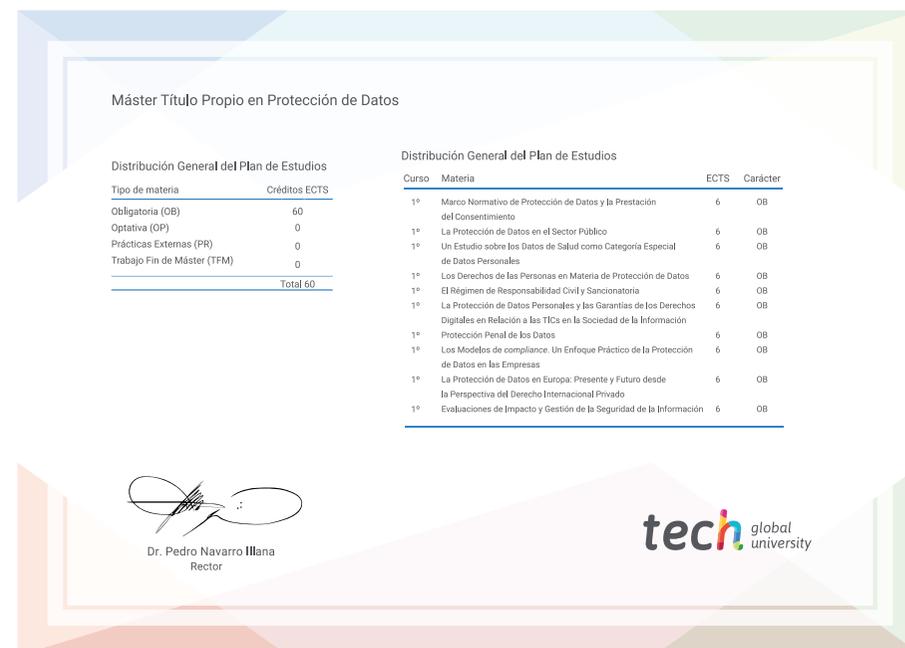
Este título propio de **TECH Global University**, es un programa europeo de formación continua y actualización profesional que garantiza la adquisición de las competencias en su área de conocimiento, confiriendo un alto valor curricular al estudiante que supere el programa.

Título: **Máster Título Propio en Protección de Datos**

Modalidad: **online**

Duración: **12 meses**

Acreditación: **60 ECTS**



\*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Global University realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

salud futuro  
confianza personas  
educación información tutores  
garantía acreditación enseñanza  
instituciones tecnología aprendizaje  
comunidad compromiso  
atención personalizada innovación  
conocimiento presente calidad  
desarrollo web formación  
aula virtual idiomas



## Máster Título Propio Protección de Datos

- » Modalidad: online
- » Duración: 12 meses
- » Titulación: TECH Global University
- » Acreditación: 60 ECTS
- » Horario: a tu ritmo
- » Exámenes: online

# Máster Título Propio

## Protección de Datos

